



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO LA ROMANA

4495 APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL EJERCICIO 2024 DEL AYUNTAMIENTO DE LA ROMANA

ANUNCIO

SUMARIO

Aprobación definitiva del Presupuesto Municipal Ejercicio 2024 del Ayuntamiento de La Romana.

TEXTO

Por Acuerdo de Pleno de fecha 7 de mayo de 2024 fue aprobado inicialmente el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2024, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Finalizado el plazo de exposición pública sin que se hayan efectuado reclamaciones, se considera definitivamente aprobado el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de la Romana para el ejercicio 2024 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, y se publica el resumen del mismo por capítulos:

PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOOS:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
	<u>OPERACIONES NO FINANCIERAS</u>	2.545.430,00
	<u>OPERACIONES CORRIENTES</u>	2.509.430,00
1	Impuestos directos	955.000,00
2	Impuestos indirectos	145.000,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	460.840,00



4	Transferencias corrientes	882.655,00
5	Ingresos patrimoniales	65.935,00
	OPERACIONES DE CAPITAL	36.000,00
6	Enajenación de inversiones reales	
7	Transferencia de capital	36.000,00
	OPERACIONES FINANCIERAS	3.900,00
8	Activos financieros	3.500,00
9	Pasivos financieros	400,00
	TOTAL INGRESOS	2.549.330,00

PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
	OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.545.830,00
	OPERACIONES CORRIENTES	2.392.332,44
1	Gastos del Personal	735.617,32
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	1.207.831,64
3	Gastos financieros	200,00
4	Transferencias corrientes	429.683,00
5	Fondo de contingencia	19.000,48
	OPERACIONES DE CAPITAL	153.497,56
6	Inversiones reales	39830
7	Transferencias de capital	113667,56
	OPERACIONES FINANCIERAS	3.500,00
8	Activos financieros	3500
9	Pasivos financieros	
	TOTAL GASTOS	2.549.330,00

PLANTILLA DE PERSONAL 2024

PERSONAL FUNCIONARIO					
<u>Escala</u>	<u>Denominación</u>	<u>Grupo</u>	<u>CD</u>	<u>Número de plazas</u>	<u>Vacantes</u>
HN	Secretaría-Intervención	A1/A2	26	1	
AG	Técnico Medio Gestión	A2	24	2	1*
AE	Técnico Oficina Urbanismo	A2	24	1	1*
AG	Administrativo	C1	22	2	
AG	Auxiliar Administrativo	C2	18	1	1*
AE	Auxiliar de Policía Local	C1	14	2	1*
AE	Conserje	AP	14	1	1*
AE	Oficios Cometidos Múltiples	AP	14	2	1



<u>PERSONAL LABORAL</u>					
	<u>Denominación</u>	<u>Asimilado al Grupo</u>	<u>CD</u>	<u>Número de plazas</u>	<u>Vacantes</u>
	Auxiliar Administrativo	C2	18	1	1*
	Conserje	AP	14	1	1*
	Oficios Cometidos Múltiples	AP	14	1	1*
	Limpiador Edificios municipales	AP	14	2	2*

* Vacante desempeñada por personal temporal.

RESUMEN:

DENOMINACIÓN	NUMERO TOTAL
FUNCIONARIOS	12
PERSONAL LABORAL	5
TOTAL PLANTILLA	17

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En la Romana, a 3 de junio de 2024.

El Alcalde-Presidente, D. Nelson Romero Pastor.